

Expediente: 1668/25

Carátula: AGUILAR AIDA MERCEDES C/ MUEBLERIA JUAREZ DE JUAREZ KASZTAN, MARTIN ALBERTO Y JUAREZ KASZTAN, ENZO ARIEL ASOCIACION SIMPLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338159650 - AGUILAR, AIDA MERCEDES-ACTOR

20338159650 - GIOVANNIELLO, JULIAN-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MUEBLERIA JUAREZ DE JUAREZ KASZTAN, MARTIN ALBERTO Y JUAREZ KASZTAN, ENZO ARIEL ASOCIACION SIMPLE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1668/25



H106038912845

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones Vº Nominación

JUICIO: "AGUILAR AIDA MERCEDES c/ MUEBLERIA JUAREZ DE JUAREZ KASZTAN, MARTIN ALBERTO Y JUAREZ KASZTAN, ENZO ARIEL ASOCIACION SIMPLE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1668/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO LEVANT. DE EMBARGO - POR: GIOVANNIELLO, JULIAN - 29/12/2025 17:55.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2025.

1) Ténganse presente lo manifestado, la denuncia de cancelación de deuda y las cartas de pago por capital, intereses, gastos y por honorarios prestadas por la parte actora y el letrado Giovanniello, por sus propios derechos.

2) Intímese al letrado Giovanniello a fin de que en un plazo de 48 horas acredite el pago de aportes en razón de los honorarios percibidos extrajudicialmente, bajo apercibimiento de informar el incumplimiento a la Caja de Previsión de Abogados de Tucumán.-

3) Practíquese planilla fiscal por Secretaría y repóngase..-

4) Cumplidos los puntos que anteceden, líbrese oficio al Registro de la Propiedad del Automotor N° 4, a fin de que proceda al levantamiento del embargo ordenado en estos autos el día 14/08/2025 (comunicado mediante oficio de igual fecha) que pesa sobre el automotor dominio: AG361WA, autorizándose a suscribir los formularios correspondientes al letrado Julián Giovanniello, M.P. N° 9504, y/o a quien este designe.- NAR - 1668/25.

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.